

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Los accionistas debidamente acreditados podrán examinar, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Administrador único.—13.754.

**THYSSENKRUPP
ELEVADORES, S. A.
(Sociedad parcialmente escindida)
THYSSEN ELETEC
INTERNACIONAL, S. A.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)
GRUPO THYSSENKRUPP, S. A.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 255 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de las sociedades «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima», «Thyssen Eletec Internacional, Sociedad Anónima» y «Grupo Thyssenkrupp, Sociedad Anónima», celebradas el 30 de marzo de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que a su vez está constituido por dos unidades de negocio, a favor de «Thyssen Eletec Internacional, Sociedad Anónima» y «Grupo Thyssenkrupp, Sociedad Anónima», como sociedades beneficiarias, y todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de todas las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de la escisión parcial, se produce en «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» una reducción de capital de 886.523,08 euros, quedando modificado el artículo 5.º, el cual tendrá la siguiente redacción:

Artículo 5, el capital social, totalmente suscrito y desembolsado, está establecido en la cantidad de tres millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con cincuenta y cuatro céntimos (3.693.469,54 euros).

Está constituido por 614.554 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 614.554, ambos inclusive.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima», «Thyssen Eletec Internacional, Sociedad Anónima» y «Grupo Thyssenkrupp, Sociedad Anónima».—14.726.

1.ª 24-4-2002

**TORDESILLAS DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas

a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las dieciocho quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.746.

TORHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad «Torho, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 15 de Mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda, si fuere necesario. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día, que a continuación se detallan:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como el de los Auditores de cuentas, todo ello correspondientes al pasado ejercicio de 2001.

Segundo.—Confirmación de resultados.

Tercero.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, según Ley, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en la Junta general, así como solicitar el envío de los mismos.

Tordera, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—14.704.

TORINO MOTOR, S. A.

Junta general ordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y 9 de los Estados sociales, de fecha 31 de octubre de 1997, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Málaga, Alameda Principal, 26, 2.º, despacho del Notario de Málaga don Julián Madera Flores, el día 13 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balances correspondientes al ejercicio del año 2001, censura de la gestión social y distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Málaga, 23 de abril de 2002.—El Administrador.—15.200.

Anexo

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de información, lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y que podrán obtener, previa solicitud, en el domicilio social, los documentos e informes relacionados con la Junta que se convoca.

**TPJ MOLTA PAU INVERSIONES
FINANCIERAS, SIMCAV, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 10 de mayo de 2002, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria o el día 11 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Cambio de denominación y modificación estatutaria.

Sexto.—Cambio de domicilio y modificación estatutaria.

Séptimo.—Definición de la política de inversión.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que han elaborado los Administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.753.

**ÚLTIMOS DESARROLLOS, S. A.
(Sociedad escindida parcialmente)
YVUELO, S. L.
(Sociedad Beneficiaria de nueva
creación)**

Se hace público que el 11 de abril de 2002, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía mercantil «Últimos Desarrollos, Sociedad Anónima» y el socio único de la sociedad «Inversiones Mogoda, Sociedad Limitada» (unipersonal), aprobó por unanimidad y decidió, respectivamente, los siguientes acuerdos de escisión y fusión en los términos del proyecto de escisión/fu-